

BLANCO Y NEGRO

Semanario político y de intereses generales

Nº 13

San José, sábado 8 de abril de 1899.

VALE 10 CENTAVOS

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR

CONDICIONES

Aparecerá todos los sábados.

SUSCRICIÓN

Serie de 6 números . . . \$ 0-50
Número suelto 0-10
„ atrasado 0-25

«BLANCO

y **NEGRO**»

BLANCO

ACTUALIDAD



SEGÚN los decires y lo que es más, la ley, el Señor Presidente de la República está al llegar á la Patria después de su laborioso viaje por los EE. UU. de Norteamérica y varios de los centros de cultura del Antiguo Continente.

Natural es pensar que un hombre inteligente y de actividad indiscutible como nuestro Jefe del Poder Ejecutivo, no ha podido menos que persuadirse por sus propios ojos de que un pueblo como el de Costa Rica, para desarrollarse ampliamente en el sentido del bien, procurándose el ejemplo á sus hermanos de Centro América en primer término, no necesita de otra cosa que dejarle el campo libre á su actividad en todos los ramos, como sucede en la Gran República de América, en la modelo de Europa y en la monarquía del Comon Law.

Las viejas y desautorizadas prácticas gubernativas de casi todos los modernos países Hispano Americanos, no podrán menos que ofrecerse á su clara mirada como elementos de que no tan sólo es preciso prescindir, sino también librarse.

Desde 1870, por desgracia para las instituciones y la libertad de Costa Rica, ha venido haciéndose sentir más ó menos la acción enervadora de la centralización administrativa.—Tal vez los que en este error han incurrido, tengan de su parte la fe que ha sido tan común, de que la buena voluntad puede sustituir las buenas instituciones; pero ese error, si bien excusable, no pierde su naturaleza por las sanas intenciones de los en él imbuídos.

Creemos, pues, que nuestro Presidente el Señor don Rafael Iglesias, volverá al país vigorizado en el sentido estético, no obstante las arduas labores que ha acometido y desempeñado, é ilustrado en el sentido social y administrativo lo bastante para conocer las necesidades actuales de la República y los medios que deben emplearse para satisfacerlas.

Es por esto que sin otro estímulo que nuestro vivísimo deseo por el bien del país, aun prescindiendo de lo honroso que nos sería que sean establecidas sus nuevas bases por el que con toda fe mereció nuestro voto en la reelección, nos proponemos contribuir con nuestro débil, pero sincero contingente á señalar todo aquello que creamos acertado ampliar, restringir ó variar en los diversos ramos de la Administración Pública, todo lo cual procuraremos hacer en una serie de artículos que esperamos que nuestros lectores no tilden de extensa, dada la importancia de los asuntos á que han de referirse y la doble oportunidad de la próxima llegada del Señor Presidente de la República y la reunión ordinaria del Congreso Nacional.

Como el propósito que mueve y moverá nuestro lápiz al emprender esta labor es *blanco*, en la sección de esta hoja que lleva tal epígrafe aparecerá nuestro estudio, por mucho que al tratarse de algu-

nos puntos, tengamos q' tocar, aun q' sea de soslayo, varios defectos que se notan en nuestras instituciones.

NEGRO

Quousque tandem....

HA STA cuándo será que el Poder Público da la prueba de que ha comprendido las premiosas necesidades del Municipio y de que conociéndolas tiene voluntad de satisfacerlas?

Es de ley en la República el establecimiento de un órgano municipal de publicidad y cada día se hace más palpante la necesidad de que esa ley se cumpla.

Aun en Nicaragua, hasta cierto punto, tienen vida municipal, á la cual se debe en mucha parte que todavía se resuelle allí, á pesar de la *liberal* y *progresista* Administración Zelaya.

Recordamos que en setiembre de 1880 un esclarecido hombre público, Don Julián Volio, desde el sillón de la Presidencia en la Asamblea Constituyente, deploraba que debido á la *solicitud* de la Administración en la última década, la Municipalidad no podía ordenar se colocara un farolito encendido durante las noches oscuras frente á los malos pasos de las calles en los centros de población, si el Jefe Político no la autorizaba por haber recibido la aprobación del Ministro respectivo, y eso que en aquel tiempo no teníamos todavía Ministros tan activos y expeditos como el que aparece en el siguiente documento que tomamos del número 77 de *La Gaceta* "Diario Oficial."

"Nº 2.—Palacio Nacional.—San José, 4 de abril de 1899.—El Designado en el ejercicio de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

Aprobar el artículo 3º del acta

de la sesión celebrada el 16 de febrero último por la Municipalidad del cantón de San Ramón de la provincia de Alajuela, en que se establece el impuesto trimestral de \$ 15 para cada aguardentería.—Publíquese.—Rubricado por el Señor Designado.—Pacheco." En donde se ve que el celoso alto funcionario necesitó el trascurso de cuarenta y siete días para dar su aprobación al Acuerdo Municipal y consiguientemente en el caso citado del farolito es muy probable que la autorización para colocarlo frente á los fangosos y malos pasos, no se hubiera podido obtener hasta después de pasado el invierno.

Dado el desarrollo constante de nuestra población en general y en especial de las capitales de provincia, cada día se hace sentir más la necesidad de dar autonomía al Municipio y darle su órgano propio de comunicación con el Poder Público y con sus comitentes.

En distintas ocasiones hemos oído á Regidores patriotas y entendidos deplorar la falta del periódico de que hemos hecho referencia y á nuestro modo de ver es muy fácil y practicable llenar esa necesidad con satisfacción y positiva utilidad para gobernantes y gobernados.

FLORENCIO CASTRO.

COLABORACION

CAMINOS

Desde la aparición de esta hoja, hace cerca de tres meses, llamamos la atención de las Autoridades respecto de la necesidad perentoria de consagrar toda su atención á este importante ramo del servicio público, á efecto de que el malestar se hiciera sentir menos en el triple aspecto de producción, tráfico y abasto de los artículos de primera necesidad.

La necesidad es de tal modo apremiante que hasta la hoja que llaman

semi-oficial (no nos consta la razón q' tengan para darle ese calificativo) ha aparecido últimamente editando como nueva nuestra exigencia de hace tres meses.

Nuestros legisladores, en todos tiempos, han comprendido la importancia trascendental del buen estado de los caminos para obtener el bienestar general; y nosotros por nuestro justísimo propósito de contribuir á él en la órbita de nuestra acción hicimos presente en su oportunidad que debido en parte á lo copioso del último invierno, en parte al poco tino de las Autoridades respectivas y también á las dificultades consiguientes á la separación del ejercicio del Poder Público del señor Presidente Titular, era preciso que el personal á quien él encomendó la Administración se esforzara por corresponder á la confianza en él depositada y lo que es más á la necesidades del buen servicio.

Aún es tiempo de hacer lo racional, porque los descuidos hasta hoy cometidos no hagan pesar durante el año económico que transcurre las gravísimas consecuencias del mal estado de los caminos.

Al efecto se necesita en primer término expedición y patriotismo en el señor Secretario de Estado á quien por la ley incumbe directamente esa labor, á propósito de lo cual creemos que ese alto funcionario debe ser lo contrario de lo que aparece en el n.º 70 de *La Gaceta* "Diario Oficial" fechada 24 de marzo, en la sección "Regimen Municipal", columna 2.ª de la página 282, que literalmente dice:

Artículo segundo

Con objeto de obtener del Ejecutivo la aprobación *varias veces solicitada* y requerida para hacer efectivas las reformas á la tarifa de impuestos municipales, acordadas desde el *trece del último diciembre* (Artículo XII), se dispuso dirigir nuevamente al Sr. Ministro de Gobernación copia de esas reformas *é instarle para que se sirva aprobarlas*, ó manifestar en su caso cual modificación sería preciso hacer para que fueran aceptadas.

En el caso concreto se requiere expedición inmediata y un Secretario de Estado que tenga tiempo para estudiar y conocer su deber.

Si todos los Municipios de la República estuvieran compuestos de ciudadanos capaces de hacer lo que hizo la Corporación Municipal del Cantón Central de Cartago, á las dos de la tarde del 14 de Marzo de 1899, tendríamos ya base para la vida del Municipio q' es el conocimiento del deber y del derecho.

Lo expuesto por la Municipalidad de Cartago en el Artículo II que hemos copiado, demuestra también lo inconveniente de la ley, que requiere la aprobación del Poder Ejecutivo para el cumplimiento de las resoluciones legales del Poder Municipal.

F. C. R.

REPRODUCCION

Por creerlo de interés, reproducimos, en la parte conducente, lo que sigue, tomado de los números 418 y 419 del periódico "El Diario" (de Tegucigalpa.)

MAXIMAS AGRICOLAS

POR DON ANTONIO DE MAGRIÑA Y DE SUÑER

1. Dios bendijo al labrador.
2. El campo da salud.
3. El labrador no se suicida.
4. La planta no es ingrata.
5. En agricultura nada se improvisa.
6. El acierto de una plantación es la fortuna.
7. No rechaces los adelantos, pero no los aceptes sin ensayo.
8. Muchos se arruinan por querer ir de lo bueno á lo mejor.
9. Si rico es el que satisface sus necesidades, es muchas veces más rico el pequeño agricultor que el gran agricultor.
10. Vale más poca hacienda y buena que mucha y mala.
11. Es preferible tener poco sin deudas que mucho con ellas.
12. El agricultor que tome dinero á préstamo en hipoteca, se expone á la ruina.
13. No todas las cosechas son abundantes, y en el ahorro está la salvación del agricultor.
14. No sólo ha de ahorrar el agricultor para sí, sino para la tierra, que con el cultivo se gasta.
15. No hay terreno estéril si se sabe escoger el vegetal.
16. Difícil es devolver al terreno lo que de él saca la planta.
17. Los abonos rara vez restituyen toda la fertilidad al suelo.
18. La rotación de cosechas es la base de la agricultura.
19. Querer obtener de la tierra siempre el mismo producto, es una locura.
20. La planta agota con el tiempo, del terreno, los principios químicos que la componen.
21. Los terrenos fértiles de la antigüedad son hoy casi estériles.
22. Cuida mucho el hombre de recoger los frutos y poco de abonar la tierra.
23. La ceniza que está compuesta de diez minerales es todo lo que la planta saca de la tierra.
24. Si se reincorpora bien la ceniza al terreno recobraría la fertilidad.
25. Las plantas perennes mueren casi siempre por no encontrar en la

tierra los elementos minerales y químicos que las componen.

26.
27.
28. Si quieres plantar un árbol donde haya habido otro de la misma especie, mezcla mucha ceniza con la tierra.
29. El agua es la sangre de la tierra y la sabia es la de los vegetales.
30. No olvides que la labor equivale á riego.
31. Cuando el árbol tiene el fruto en su infancia, ni lo labres ni lo riegues.
32. La savia acuosa alimenta mal el fruto.
33. La labor corta raíces, las que con sus pelos alimentan la planta.
34. La raíz sustenta al vegetal y la hoja le da vida.
35. Los brotes y las raíces están en relación y guardan proporción: la raíz da al brote la sabia impura, y el brote devuelve á la raíz la savia purificada.
36. Son las hojas: pulmón, laboratorio y receptáculo de savia.
37. El color de las hojas indica la salud del vegetal.
38. El sulfato de hierro, caparrosa, se encarga de reverdecer las hojas.
39. El sulfato de hierro y la ceniza resuelven el problema de la vida de las plantas.
40. Malo es no labrar, pero es peor hacerlo fuera de tiempo.
41. Malo es no podar, pero es peor hacerlo con exceso.
42. Al podar se ha de tener en cuenta, que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen á la tierra.
43. El buen podador ha de atender á la vegetación y á la fructificación.
44. No ha de olvidar el podador que la vida está en las hojas.
45. Lo primero que hace la planta es vivir y lo segundo fructificar.
46. Labra y poda cuando duerma la savia.
47.
48. No darás fruto al árbol labrándolo después de florecido, pero sí lo quitarás.
49.
50. No olvides que la planta al reproducirse es sagrada, respétalo, no la toques.

Continuará.

CAMPO NEUTRAL

Señor Redactor de

"BLANCO Y NEGRO"

Estimado señor:

Le suplico que en su muy estimable periódico se sirva insertarme lo siguiente, en el campo pagado.

Quiero referirme á este mi lugar, *El Guayabo*, en donde me ligan tantas afecciones y tantas simpatías: el clima, mis cultivos, mis nuevos ami-

gos!—Entre éstos, debo decir con justicia que ocupa preferente lugar el Señor Agente de Policía.

Nos conocimos en una reunión y puedo asegurarle que quedé satisfecho al conocer al representante de la Autoridad de aquel distrito, que lo es el modesto y cumplido empleado don Juan Mora Solís.—En aquel pueblo, según referencias, es muy apreciado por sus buenas dotes y con tal motivo felicito á quien lo nombró y al pueblo donde presta su valioso contingente.

Guayabo, Cantón de Mora 1899.

Emilio Vargas.

GACETILLAS

BLANCAS

DE MANTELES LARGOS, ha estado, según nos comunica un amigo, la provincia de Alajuela con motivo del cumpleaños del Coronel don José Badilla B.

Las simpatías de que goza este pundonoroso militar, llevaron á su casa muchos amigos y una serenata con que fué obsequiado.—Como correspondencia á tales muestras de afecto, el Coronel Badilla hizo obsequio cumplido y espléndido á sus relacionados.

Pronto daremos algunas notas referentes á la viril provincia de Juan Santamaría, hacia la cual nos liga más de un motivo de sincero afecto.

LA LABORIOSIDAD y la honradez están de justo duelo, porque ha muerto uno de sus representantes genuinos, Domingo Mora Zeledón.

Cuanto pudiéramos decir relativamente á los méritos de ese modesto é infatigable obrero de la civilización, está esculpido desde hace tiempo en la conciencia de la sociedad de las cuatro provincias del interior de la República, donde se le vió por cerca de veinte años, recogiendo motivos para su muerte temprana y depiorable, al regar la luz de día ó de noche al sol ó al agua, impertérrito distribuyendo el periódico ó recogiendo del público el *nervio* que lo vitalizaba.

La laboriosidad y honradez del señor don DOMINGO MORA ZELEDÓN fueron ejemplares.

Suplicamos á su Sra. viuda y familia acepten nuestra sincera condolencia.

EN obsequio á nuestro amigo y colaborador don Florencio Castro, damos cabida en la sección edito-

rial, NEGRO, del presente n.º, á su artículo *Quousque tandem.....*

Tómese, pues, nota de esta explicación.

Con el presente n.º, principia la 3ª serie de esta hoja.—Suplicamos á los Señores que aun nos audeuden algunos *piquitos*, se sirvan hacer la correspondiente cancelación, con lo cual seguirán siendo servidos.

EL apreciable y laborioso español don Tomás García, bajó al sepulcro, después de sufrir tan larga como penosa enfermedad.

Nuestro sentido pésame á su estimable familia.

Con motivo de una de las gacetas del número anterior de este periódico, el martes de esta semana y desde las columnas de *El Herald*, se desplomaron y nos cayeron encima dos EQUIS grandes. Algo repuestos ya del porrazo, suplicamos á Ud., señor caballero de las dos XX., que se digne de leer con atención lo que tan injustamente nos critica y entonces se convencerá de que nuestra voluntad, lejos de dirigirse contra una señora, digna por mil títulos de nuestro respeto y consideración, va encaminada á corregir una peligrosa complacencia de nuestra sociedad y de la policía.

¿Considera Ud. prudente que hasta las once de la noche (hay innumerables testigos de que esto sucede) anden los niños haciendo su comercio de tosteles, números de lotería, etc., etc., por las calles, hoteles y vinaterías?..... *That is the question.*

Nosotros, como Ud., somos admiradores de la virtud; sea Ud., también defensor de la inocencia!

Con motivo de haber sido enviado demasiado tarde, nos es imposible dar publicidad en el presente número á un Comunicado de Guadalupe, referente á ciertos cargos que dirigen *Varios vecinos* á su Pastor.

En el n.º siguiente de esta hoja satisfaremos los deseos manifestados en la carta que hemos recibido.

CINCUENTA PESOS de gratificación ofrece don Ruperto Montagné á la persona que le presente un prendedor de oro con brillantitos que

su Señora perdió el viernes Santo ó al que le informe quien lo retenga indebidamente.

HACE falta, que se establezca una buena Agencia de Funerales, Circulación de periódicos, distribución de toda clase de tarjetas, cobro de cuentas, etc., etc.; pues si bien es sabido que aquí existe una parecida, á quien recomendó esta hoja por varias virtudes de sus fundadores, también lo es que éstos,—por sus múltiples ocupaciones quizás—no han podido hacer extensiva su actividad á todas las justas exigencias de sus clientes ó favorecedores.

Nosotros, nada menos, estamos poco satisfechos.

LA OFICINA de Redacción y Administración de esta hoja, está situada en la Calle 10ª, Sur, casa n.º 184, frente á la del Presbítero Dr. don Domingo Rivas.—En la misma Oficina se encuentra el despacho de la AGENCIA DE NEGOCIOS JUDICIALES á que se refiere el aviso que aparece en el lugar correspondiente.

NO HAY que olvidarse de que el domingo 9 se llevará á la escena en el *Teatro Nacional*, por la Compañía Infantil Costarricense que con tanto acierto dirige don José Joaquín Vargas Calvo, la preciosa zarzuela *El Rey que rabió* y que como su producto se pondrá á la disposición de la benéfica institución de los *Pobres de San Vicente de Paúl*, es de esperarse que la concurrencia será numerosa.

Anticipamos desde luego nuestra felicitación al iniciador ó iniciadores de tal idea.

SE ALQUILAN piezas, con servicio interior, en los altos y bajos de la casa que habita don Nicomedes Sáenz.

NEGRAS

SE HAN acercado á nuestra mesa de redacción varios padres de familia, para que dirijamos al señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública nota de súplica encaminada á que se abran las puertas de las escuelas á todos los niños que están en edad escolar y nos han dicho al mismo tiempo

que dirigen este justo reclamo con motivo de que en el "Edificio Metalico" han sido rechazados varios por falta de local.

Si nuestra Carta Fundamental no estableciera como lo establece, que la enseñanza primaria es obligatoria, gratuita y costada por la Nación, los principios de equidad y de justicia quedarían mal parados con la admisión de unos y de los otros no, de los niños que concurren á los establecimientos de enseñanza.

Creemos, por otra parte, que con la supresión de algunos empleados que constituyen solamente lujo en la misma Cartera de Instrucción, ya habría más que suficientes recursos para establecer nuevos centros docentes que nos colocaran, de veras, á la altura de los países cultos, sin que fuera preciso que hiciéramos galardón de ello en notas, informes y representaciones en el exterior.

Si el patriotismo y claro criterio de parte de los que hoy manejan la cosa pública, no dieran suficiente garantía de acierto para introducir las reformas convenientes en tan importante ramo, omitiríamos escribir estas líneas.

Si en los días de fiesta la Biblioteca Pública apenas sí se abre al servicio muy pocas horas, algunas veces, no siempre,—como sucedió en la semana mayor, que cerró sus puertas desde el miércoles santo hasta el lunes de pascua,—la verdad es que no llena debidamente su objeto aquel importante centro

Algunos obreros y gente de trabajo que no pueden disponer de otro tiempo que del que les proporciona el día de fiesta, no tienen ni siquiera el recurso de ir á pasar un rato agradable con la lectura de periódicos.

¿Depende, pues, esta irregularidad en el servicio público de la mala organización del establecimiento ó de otra causa distinta?

Hacemos esta pregunta solamente por el deseo que abrigamos de que, si ello depende de causas que puedan subsanarse, se corrija el mal por quien corresponda.

Insistiremos sobre este asunto

de suyo importante hasta que nuestra Biblioteca Pública sea lo que DEBE SER y es en todo país culto un centro tan importante.

NOS INFORMA uno de nuestros agentes, que un G.B., hotelero, que es notable por sus cenas frescas..... pagó lo que nos audeudaba por suscripción.

Bravo!—Si hay otros como él, ya tendremos material para llenar esta hoja.

ECONOMÍAS.—Como la crisis aun no ha terminado ni creemos que termine tan pronto, nos permitimos proponer una que de seguro merecerá la aprobación general. Si bien es cierto que nuestro *elefante blanco* de hoy, el TEATRO NACIONAL necesita permanentemente un Administrador para la conservación y cuidado, también lo es que nos parece exagerada la suma que se paga al señor Molinari, dada la presente situación por que atraviesa el país; y la razón es obvia: desde hace mucho tiempo no tenemos, ni tendremos muy pronto, una buena compañía que actúe allí, puesto que para ello sería necesario que el Estado hiciera una grande erogación para subvencionarla.

Por otra parte, tenemos fundamento para pensar que no son múltiples ni complicadas las funciones que desempeña el Administrador y que por lo tanto hay más de uno—*aunque* sea de los hijos del país—que por dos terceras partes ó algo menos puede desempeñar á satisfacción el mismo puesto.

Deben hacer presente que tanto ésta como muchas observaciones que sobre diversos puntos hemos propuesto sólo son hijas del buen deseo que nos mueve para la marcha regular y armónica de la Administración Pública y en manera alguna con el deseo de perjudicar á terceros muchos de los cuales nos son hasta desconocidos.

LA BOLA DE ORO

CAFE MOLIDO de excelente calidad y al ínfimo precio de 25 cts. la libra, se expende en este establecimiento.— También se tuesta y muele café de particulares á \$1.25 cada arroba.
5ª Avenida Oeste, frente á la Caballeriza del Gobierno.

AGRIMENSURA

Clases particulares y á domicilio, de **MATEMÁTICAS PURAS, CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.**

DIRECCIÓN: Calle 21 Norte, no 269.

San José, febrero de 1899.

CARLOS FRANC SALAZAR
LICDO. GEÓMETRA.

GRAN HOTEL DE FRANCIA

ESTE acreditado establecimiento, punto hoy de reunión de la sociedad culta de Cartago y de las otras provincias, ofrece á sus favorecedores,—además del esmerado servicio en cuanto pueda apetecer hasta el gusto más delicado.—**CANTINA** bien surtida, un magnífico **BILLAR** y cuartos **CONFORTABLES.**

Se preparan comidas y cenas especiales, siempre que sean solicitadas con la debida anticipación.

Cartago, 25 de enero de 1899.

TIPOGRAFIA

DE

JENARO VALVERDE

CALLE 20 SUR, N° 443

Este establecimiento ha sido mejorado últimamente con varios útiles que ha recibido, entre los cuales cuenta con una prensa bastante lijera y fina, que le permite despachar inmediatamente cualquier trabajo que se le encomiende; especialmente

Libros talonarios
Hojas sueltas
Tarjetas para entierros
Pagarcés, etc. etc.

Todo trabajo se hará á precio muy bajo.

LA COSTARRICENSE

Zapatería de Santos Pastor

Se ha trasladado á la 6ª Avenida E., casa contigua al Almacén Escolar, ó sea á la que pertenece á doña Celina Fernández v. de Brealey, frente á don Ramón Chavarría, donde me encontrará mi numerosa clientela.

San José, 10 de marzo de 1899.

Dr. FERNANDO IGLESIAS

MÉDICO—CIRUJANO

DE LA UNIVERSIDAD DE NÁPOLES

despacha en la casa número 137, Calle 20 norte, cincuenta varas al norte del Correo, casi frente á la Redacción de La República

AGENCIA DE NEGOCIOS JUDICIALES

Deseando aprovechar el tiempo en cuanto honradamente sea posible y contando con la dirección de juriscultos honorables y competentes, he resuelto establecer, en la Oficina de Redacción de esta hoja, una AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.— En todo lo que con ella se relacione, ofrezco, á los que tengan á bien honrarme con su confianza, actividad y desempeño concienzudo, bajo condiciones las más satisfactorias por equitativas.

San José, 14 de enero de 1899.

Federico G. Salazar.

GRAN ALMACEN

— DE —

ROPA HECHA

DE ROBERT & HERMANOS

Este establecimiento, el primero en su clase, acaba de recibir las siguientes mercaderías:

BASTONES para caballeros y niños, camisas, cinturones, fajas elástico, billeteras, **CALZADO** italiano, francés é inglés, espejos, grandes y pequeños, **CALCETINES** de color y blancos, sacos de alpaca para oficinas; **SACOS** tere-tona para barberos, sacos para mozos de cantina, **VESTIDOS PARA NIÑOS,**

Están próximas á llegar más de 300 docenas de corbatas escogidas.

CUELLOS y puños, camisas elegantísimas para soireé, **ROPA PARA FIN DE AÑO:** Levitas, fraques, paletots ternos de sacos de diferentes estilos, chaquetones, chaquetas, blusas y pantalones, desde el barato **DRIL** hasta el casimir más fino.—No olviden que los precios de las mercaderías son siempre los mismos, á pesar de la alza del cambio.

EL PARQUE

Este conocido establecimiento, situado en la esquina N. E. del Parque Central, ofrece al público:

BARATURA DE PRECIOS.

MAGNÍFICA CALIDAD EN SUS MERCADERÍAS.

ACTIVIDAD EN EL DESPACHO.

Ventas por mayor y en detal.

Especialidades: **VINOS, COCÑACS, LOZA, JUGUETES.**

San José, 12 de enero de 1899.

SASTRERIA DE RAMON CERDAS

— Gran surtido de géneros de las últimas novedades —

TRABAJOS Á SATISFACCIÓN HASTA DEL MÁS EXIGENTE

EXACTITUD EN LA ENTREGA DE LAS OBRAS QUE SE ENCOMIENDEN

PRECIOS MODICOS

San José, 10 de enero de 1899.

BARBERIA de LOS TRES AMIGOS

TENGO el honor de ofrecer al público mi barbería *Los Tres Amigos* que se abrió el 18 del mes pasado, en los bajos del Hotel Giuliani, frente á la Sastrería de CHENTE MONTERO y de los HÑOS. ROBERT. Es regentada por su antiguo dueño don MARCELINO COTO, quien se pone á sus órdenes, ofreciendo esmero, prontitud y aseo; pues habrá muchas mejoras higiénicas, no empleadas en ninguna barbería del país.

Por cortes de pelo se cobran 50 cts., por barba solamente 25 cts., dejándola á satisfacción. Hágame el honor de pasar por mi barbería y se convencerá de mis ofrecimientos.

Quedo á sus órdenes

Marzo 15 de 1899.

G. MÜLLNER M.

"RESTAURANT AMERICA"

Pongo en conocimiento del público en general que desde el día primero del corriente mes he pasado á ser dueño de dicho establecimiento, por compra que he hecho de él y de cuya administración estaba hecho cargo el Sr. don Ricardo Moreno M.

Ofrezco,

Pensiones más baratas que

ningún otro restaurant.

Comida abundante y buena.

San José, 9 de marzo de 1899.

J. Agustín Castro D.

CERVECERIA DEL GLOBO

Propietario: JOSÉ TRAUBE

Esta Fábrica dispone de los mejores aparatos para la elaboración de cerveza y frescos.— Está situada en Cartago, y su mejor recomendación, fuera de la pureza de las aguas de que dispone, está en la aceptación que han merecido sus productos por parte de todos los que han tenido á bien probarlos y establecer comparaciones.

Tiene varias sucursales, de las cuales la de San José está situada en la Avenida Central.

Cartago, 11 de enero de 1899.

TIP. DE JENARO VALVERDE.—Calle 20 S. n° 443.